

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, del día 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, de manera presencial en el Edificio Sede del Poder Legislativo,, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- INFORME SOBRE TURNOS DE INICIATIVAS ENVIADAS PARA EL DICTAMEN A LA COMISIÓN.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas tardes, muchas gracias por su asistencia a esta décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Monica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos, del día 27 de abril del año 2023, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las 2 dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que informe los turnos de las iniciativas que se han enviado a esta Comisión para su conocimiento, análisis discusión y dictaminación correspondientes.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Atendiendo a la instrucción de la Diputada Presidenta de la Comisión, informo a las presentes integrantes de la Comisión, que a la fecha de la presente se ha turnado la siguiente iniciativa:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, al artículo 22, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios,** presentada por los diputadas y diputados **JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ,** integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos MORENA, y Verde Ecologista de México turnada a las Comisiones de y de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta..

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Muy bien, de acuerdo a la iniciativa turnada a esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en los temas, sea importante su asistencia, a las mesas técnicas de trabajo que sean necesarias, para que se analice y discuta dicha iniciativa y en su momento participen en las reuniones que se convoquen de comisiones unidas, para la elaboración del dictamen correspondiente.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a las Iniciativas turnadas a esta Comisión.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Muy buenas tardes, me es grato participar en esta reunión de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, de igual manera me da gusta que recibamos en esta comisión este turno legislativo para reformar la legislación estatal e integrar en la misma la perspectiva de género, en cuanto a: solicitar permisos económicos con goce de sueldo cuando requiera cuidados por enfermedad para su cónyuge, concubino, hijas o hijos enfermos; a recibir el mismo salario y las mismas prestaciones que sus compañeros varones por labores o cargos similares; a tener un entorno laboral seguro y libre de acoso o de cualquier manifestación de violencia de genero; a ser reasignada a otra institución, dependencia u oficina en caso de sufrir acoso sexual o cualquier tipo de violencia de género en su entorno laboral; a tener un permiso de siete días con goce de sueldo en caso de fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanas ohermanos, cónyuge, concubina o concubino e hijas o hijos; y, ser calificada con perspectiva de género en los sistemas escalafonarios.

Por lo cual, esta iniciativa en caso de ser aprobada representaría un avance importante en la igualdad de género y el trato de la Legislación hacia las mujeres con perspectiva de género.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar.

Sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**


**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.